

AUTO INTERLOCUTORIO

JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA QUINDÍO, TRES (03) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS
(2022)

REFERENCIA:

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE: ELVIA MARINA LAZO CORDOBA
CAUSANTE: LUIS ANTONIO LAZO GARCÍA
RADICACIÓN: 630014003008-2017-00614-00

Se pone en conocimiento de la parte solicitante, el oficio ST-PTM-CA-04.010295 de fecha 22 de septiembre de 2022, procedente de SETTA, donde requiere que la parte interesada se acerque a dicha oficina a cancelar los derechos del trámite de registro.

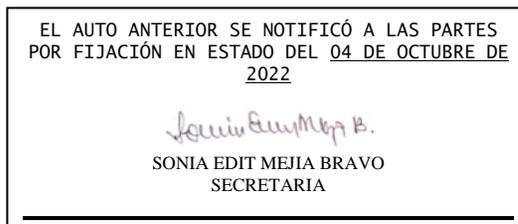
Remítase a los interesados, al correo electrónico mafapare@gmail.com, copia del oficio que se pone en conocimiento para que atiendan el requerimiento.

NOTIFÍQUESE,

El Juez,

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

LMCA



Firmado Por:
Jorge Ivan Hoyos Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 008 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1d57e4db14d22ed35ecdc399472261a01f0dd814d7f0a675448755a79af6efc2**

Documento generado en 03/10/2022 10:23:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>